

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves 29 de Junio de 1916

Año XXXII-Núm 9.844

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

INTERESES AGRICOLAS

A los propietarios de arbolado

La Liga de Agricultores y Ganaderos, persistiendo con plausible e incansable celo en su obra de remediar los efectos que pudiera causar la propagación de la plaga del cóccido, ha dirigido a los propietarios de fincas de arbolado de la provincia un cuestionario comprensivo de varias preguntas y precedido de un notable preámbulo revelador del propósito que persigue dicho centro agrario respecto a la enfermedad de los encinares.

Dice la Liga en esos documentos: «Hace dos años y en ocasión de encontrarse en Salamanca el señor Ingeniero director de la estación de Patología vegetal, don Leandro Navarro, se inició por el personal técnico de la Granja escuela práctica de agricultura de esta provincia, y a instancia de dicho señor, el estudio de una enfermedad de las encinas que, en dicha época, no merecía importancia.

Actualmente la Liga de Agricultores y Ganaderos, alarmada por el desarrollo de la citada enfermedad, presentada con caracteres de plaga en algunos montes de encina de la provincia, se apresura a solicitar la continuación del estudio del expresado mal, para conocer de la realidad de su importancia y sus peligros.

Ahora bien, en la imposibilidad de que el personal técnico encargado de estos estudios pueda visitar, una por una, todas las fincas de arbolado de la provincia, para poder juzgar de la intensidad que la plaga tenga en ellas y orientar con más acierto sus investigaciones, ha solicitado la cooperación de la Liga, y ésta, en su nombre pide la de usted, para que en su propio beneficio y en el de los intereses de toda la provincia, tenga la amabilidad de facilitar los datos que comprende el siguiente interrogatorio, el que podrá adicionar cuantas observaciones oportunas considere de interés, explicándole muy especialmente lo deseable cumplimentado a esta asociación lo más pronto posible.

Cuestionario.

¿Ha observado usted si en sus encinas ó de propietarios vecinos han aparecido en los extremos de las ramillas, unas bolitas de color negro, de tamaños algo mayor al de cabezas de alfileres, negros también, que derraman una materia transparente, espesa, pegajosa, que corre por las ramas y aun gota a el suelo?

¿Si así ocurre, cuándo ha observado la aparición de la enfermedad?

¿La invasión ¿es grande ó pequeña?

¿Cuánta extensión calcula usted que pueda estar atacada?

¿Tiene noticia de haberse notado esta misma epidemia en las encinas algún otro año?

¿Tiene usted legarta en sus encinas?

¿Desde cuándo?

La enfermedad que ahora nos interesa conocer ¿ha observado usted si se presenta con preferencia en árboles que han sido atacados en gran cantidad por la legarta ó indistintamente en los enfermos y sanos?

¿Sus montes ¿están muy espesos?

¿Tienen mucha leña sus árboles?

¿Las encinas más enfermas ¿están en sitios bajos ó sombríos?

En las partes de monte labradas ¿ha observado si la enfermedad es menos, más, ó igualmente intensa que las que no han sido roturadas?

¿Qué otras noticias puede usted facilitar?

DE AYER A HOY

Por las vísperas se conocen los días, y para hacer bueno el refrán y celebrar la festividad de San Pedro, hubo anoche verbenas, músicas, hogueras y alegría popular muy ruidosamente exteriorizada.

Los concejales trabajaron como leones y hablaron por los codos. Cerca de ocho horas —la formada del trabajo!— permanecieron en sesión con un breve descanso, y trataron en ella de asuntos interesantes y que muy de veras interesan al vecindario.

Porque hay que reconocer que los actuales ediles hablan... y hacen.

En la Audiencia terminó el juicio del proceso de Huerta, con sentencia condenatoria para un procesado y absolutoria para los otros dos.

Que la clemencia siga a la justicia y el castigo impuesto no cueste otra vida.

De Cepeda recibimos noticias dándonos cuenta de un crimen brutal, cuya víctima ha sido una infortunada joven.

Y si algo más hubo reseñado irá dónde y cómo le corresponda por su importancia.

Los caballeros XXIV

Hemos oído decir que la benéfica institución de los caballeros XXIV tiene el propósito de hacer un donativo a todos los reclusos alumnos de la escuela de esta penitenciaría, como premio a la aplicación de que dieron pruebas en los exámenes del lunes.

Por cierto que en la información que publicamos referente a ese acto, por la rapidez con que la redactamos omitimos

LA SEÑORA Doña María Herrero Díez falleció en Tuta (Ledesma) el día 23 de Junio de 1916 a los ochenta y nueve años de edad después de recibir los Auxilios Espirituales. D. E. P. Su esposo, don Juan Antonio Martín; hijo político, don Belisario Encinas; nietos: María Tomasa y Graciliano; primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir al funeral que en sufragio de su alma se verificará el día 1.º de Julio, en la iglesia parroquial de Zafrón. Todas las misas que dicho día 1.º de Julio se celebren en la iglesia parroquial de Zafrón, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada. (No se reparten esquelas.)

consignar una nota triste, de las que hieren el alma. El aventajado alumno Cipriano Hernández, tan pronto como dejó de actuar en el diálogo compuesto por el señor Hidalgo, fué acometido de un ataque epiléptico, haciendo precisa la intervención de varios desgraciados compañeros que le sujetaron, evitando que con las violentas convulsiones que su organismo sufría pudiera dañarse gravemente. La impresión que en todos produjo el accidente no puede transcribirse. La compasión que delataban los semblantes era de esas que el ánimo más fuerte no puede encubrir, pues al hecho que acabamos de presenciar se unía la reflexión del triste lugar que habitaba el pobre Cipriano.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, el catedrático de Medicina don Agustín del Cañizo, y el industrial don Eusebio Cea.

Para Zorita de Peñilla, donde pasarán una temporada, el conocido industrial don Roque Segrado y su señora.

Para la dehesa de las Romanas, el aventajado alumno de sexto año del bachillerato, don Agustín Sánchez Simón, donde pasará una temporada en casa de su señor tío y particular amigo nuestro don Miguel Flores.

Han llegado: De Madrid, el senador por esta provincia don Luis Maldonado; el propietario don Gaspar Alba y su distinguida señora, que han dejado muy mejorada a su hermana la señorita de Verdugo, operada reciente y satisfactoriamente por el doctor Parache. Los señores de Alba pasarán el verano en su finca del Calvario.

También han llegado de Madrid, el agente de negocios don José Piedecasas y de paso para su dehesa de Zarzán, donde se encuentra su aristocrática familia, el vizconde de Garci Grande.

De Granada, el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Arturo Núñez García.

De su viaje por Andalucía, los recién casados don Fernando Iscar-Peyra y su joven esposa.

De Madrid, el teniente coronel de esta Zona de Recrutamiento, don Cayetano Enriquez, con su distinguida señora, y el director de la Academia de Derecho, de aquella capital, don Enrique Aguado.

De su visita por la región, el inspector regional de la Mutual Franco Española, don Eugenio Barredo.

De Madrid la señora viuda de Soto con su bella hija Julia.

De Murcia, el catedrático de aquel Instituto don Ignacio Martín Robles.

De Madrid, con su distinguida señora é hijo, el director de EL ADELANTO don Mariano Núñez.

De Linares de la Sierra, el diputado provincial don Leopoldo Alonso.

De Ledesma, el propietario don Gaspar López Díez.

De Villamayor, el presidente de la Comisión provincial, don Marcial Viota.

Enfermo.

Hállase enfermo de gravedad, en su finca de Tejadillo, nuestro querido amigo don José Manuel García.

Muy de veras deseamos su alivio.

Fallecimiento.

En Tuta (Ledesma) ha fallecido, a la avanzada edad de ochenta y nueve años, la virtuosa señora doña María Herrero Díez (d. e. p.).

A su esposo, don Juan Antonio Martín, y a su hijo político, don Belisario Encinas, particulares amigos nuestros, así como a la demás familia de la finada, enviamos el más sentido pésame.

Aniversario.

Hoy hace un año que dejó de existir el joven Serafín Toribio Rodríguez, dependiente de la casa de los señores de García. En tan triste fecha reiteramos a sus afligidos padres y demás familia nuestro más sentido pésame.

Se ha despedido Regaterín del públi-

LA PLAGA DEL "COCCIDO,"

Visitando el campo

Ha regresado del campo el competente ingeniero agrónomo don Leandro Navarro, enviado por el Ministerio de Fomento para estudiar la plaga del cóccido en esta provincia.

El señor Navarro ha visitado, en unión del personal facultativo de esta Jefatura agronómica, varias dehesas, cuyo arbolado se encuentra atacado de dicha plaga, y después de ultimar algunos trabajos de laboratorio que se están realizando, saldrá para Madrid y dará cuenta en detallado informe, del que procuraremos dar noticia a los lectores de EL ADELANTO, del objeto de su visita.

También nos consta que el prestigioso ingeniero se propone, en la próxima feria de Septiembre y avalorando así la proyectada semana agrícola, dar una conferencia con proyecciones cinematográficas de la plaga de la legarta, que tantos perjuicios ocasiona a los encinares salmantinos.

Por entonces, el día 1.º, será una realidad culta, deleitosa y atrayente la *verberna goyesca*, organizada por el nunca bastante loado Centro de Hijos de Madrid, y que se aplazó por no causar perjuicio a otras fiestas de carácter popular y benéfico que habían de verificarse en la fecha preterita y preterida.

Este es un triunfo de la caridad sobre el egoísmo; un triunfo altamente plausible; un triunfo esencialmente moral y desinteresado.

¡Muy bien!

Pallo.

Solemnes sermones.

Ayer, segundo día del tríduo que se celebra en la Catedral, consagrado al Corpus Christi, quedó definitivamente consolidada en Salamanca la reputación que de eminente teólogo é insigne orador venía precedido de la corte el doctor Camarasa por sus notabilísimas conferencias cuaremales que este invierno pronunció en la iglesia de San Ginés.

La tesis que en su grandilocuente discurso explicó ayer desde la sagrada cátedra fué: *Relaciones de la libertad, la gracia y la Eucaristía*.

Imposible reflejar los profundos y elevados pensamientos que con soberana dicción emitió el notable orador al señalar la armonía que debe guardar la voluntad humana con los otros dos términos de su proposición.

Hizo la génesis de la libertad en la biología de los irracionales, llegando a su manifestación de soberana en la naturaleza consciente.

Persuasivo y convincente estuvo al sentar las afirmaciones de que la libertad halla su fortaleza en la gracia y esta su virtualidad en la Eucaristía.

Explicó con grandilocuencia insuperable las condicionales de la libertad, el deber y el derecho; el bien y la verdad.

El auditorio, al salir del templo, hacía comentarios de admiración para el doctor Camarasa.

ASILO DE LA VEGA

Ayer, a las siete y media, se reunió, bajo la presidencia del señor Obispo, la junta del patronato de este centro benéfico.

Se trataron diversos asuntos, entre ellos de la prórroga del contrato de arrendamiento de uno de los portales de la casa del fundador.

Se acordó conceder la prórroga al actual arrendatario.

Sucesos locales.

Por blasfemar Los guardias municipales han detenido a Plácido Cabezas, por hallarse blasfemando en la vía pública y siendo multado con 25 pesetas.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Los tubos y los depósitos del saneamiento

El conflicto del pan.

Se abre la sesión, presidiendo el señor Santa Cecilia.

A poco entra en el salón el señor Mirat, quien, como primer teniente alcalde, ocupa la presidencia.

En los escaños vemos a los concejales señores Núñez Alegría, Olivera, Estefanía, Sánchez Pérez, Anaya, Llamas de Clairac, Romano, Pies, Iscar, Marcos Borrego, García y García y Pérez Criado.

Se lee y es aprobada el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

Una suscripción.

Se da lectura a un informe de la comisión de Hacienda sobre suscripción a la obra *Maravillas de España*.

Se acuerda invitar a la sociedad de Turismo para que contribuya a esta obra.

Una deuda.

Se da cuenta de una solicitud de don Bernardo Olivera, sobre pago de atrasos, importante 98.481 pesetas, por el concepto de alumbrado público, acordándose que el Alcalde lo tenga en cuenta para que vaya haciendo efectivo este pago.

Se accede.

Se accede a lo solicitado por los presidentes de los círculos Maurista y Tradicionalista, para que estos contribuyan a las cargas del Municipio en concepto de inquilinato en vez de casinos de recreo.

Otros asuntos.

Se despachan varias reclamaciones de arbitrios y se concede empadronamiento a don Bonifacio García.

Se aprueba la liquidación de losas colocadas en la calle del Doctor Riesco, plazuela del Liceo.

Se conceden licencias de obras a don Antonio González, don Sebastián Nieto, don Angel Hernández, doña Josefina Aguadero.

Una alineación.

Se lee el proyecto de alineación de la carretera de Béjar, desde la calle Larga al Teso de la Feria, y en votación nominal se aprueba el dictamen por ocho votos contra 5.

Un derribo.

Expediente de expropiación de la casa número 7 de la calle de Eloy Bullón.

Se acuerda que el derribo de la casa se anuncie a concurso, bajo el tipo de 100 pesetas.

Mangas de riego.

Se acuerda adquirir mangas de riego para el servicio de calles y jardines.

Sobre un expediente.

Se lee un informe de la comisión de Gobierno interior en el expediente instruido contra el ex-administrador del Mercado, señor Mata.

La comisión propone que el Ayuntamiento se esté a lo acordado, visto el pliego de descargos del interesado, esto es: la separación del cargo.

A la vez el señor Mata, teniendo en cuenta que ha prestado servicio al Ayuntamiento durante 35 años, pide que se le conceda la jubilación.

Hablan algunos concejales, aprobándose la primera parte del dictamen, ó sea la separación del cargo del señor Mata, y retirando la comisión la segunda parte, referente a la jubilación.

Los tubos del alcantarillado y las pruebas realizadas.—Una proposición.

Se lee la siguiente proposición del concejal señor Romano: «Excelentísimo señor: Tiene alarmado al vecindario el resultado de las pruebas practicadas en las tuberías de la red de alcantarillado, que actualmente se construye y tiende en la capital la Sociedad Española de Saneamiento.

Mas como en sentir de su excelencia tal alarma se ha la desprovista en absoluto de fundamento, el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a vuestra excelencia, para tranquilizar de una vez al vecindario, que uno de los ramales de 0,15 ó de 0,20 centímetros de diámetro, se llene de agua y quede al descubierto durante ocho horas, para que Salamanca entera pueda juzgar por sí misma de lo acertados que son siempre los acuerdos de su excelencia.

Sala de sesiones, a 28 de Junio de 1916.—Luis Romano.»

El señor Romano pide que se tome su proposición en consideración y la declare urgente.

Otra proposición.

El señor Clairac presenta otra, que su autor considera más radical y que se lee.

Dice así: «Excelentísimo señor: El concejal que suscribe tiene el honor de proponer a la aprobación del Ayuntamiento la siguiente proposición:

1.º Que de una vez para siempre, declare vuestra excelencia que los dictámenes del técnico de la Corporación, en lo referente a las obras ya contratadas a la Sociedad Española de aguas y Saneamiento, no pueden con arreglo a lo estipulado en la escritura de contratación, ser discutidos, ni desautorizados por la Corporación, puesto que tales discusiones y resoluciones, carecen

de toda eficacia, sin que quepa discutir y resolver otra cosa que no sea la de si el funcionario técnico nombrado a estos efectos, merece ó no, por los actos que realice, por su celo en el cumplimiento del deber, y por su competencia, la confianza que en él depositó el Ayuntamiento al nombrarlo para dicho cargo; y

2.º Que asimismo, la Corporación acuerde consignar en acta que hasta la fecha no encuentra motivo ninguno para retirar su confianza al ingeniero inspector de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento, don Vicente Rafael Lozano.

Salón de sesiones, a 28 de Junio de 1916.—José María L. de Clairac.»

Las dos proposiciones se tomaron en consideración.

Se discute la del señor Romano.

El señor Iscar dice que hay algo de ironía ó de burla, en la última parte de la proposición del señor Romano, contra el acuerdo de la última sesión.

Hace historia del acuerdo de que se ejecutasen las pruebas realizadas días pasados, de su resultado, etc., para justificar su voto en contra de la anterior proposición del señor Romano, que el señor Iscar juzga igual que la que hoy ha presentado, queriendo resucitar un debate sobre una cosa ya prejuzgada.

(Entra en el salón el alcalde señor La Riva.)

Sigue el señor Iscar en el uso de la palabra, para decir que las pruebas que pide el señor Romano de nada han de servir, porque las anteriormente realizadas ya fueron bastantes para obtener la sociedad concesionaria su salvaguardia.

El señor Romano cree que nada tiene que ver lo que ha dicho el señor Iscar con su proposición.

Niega, en absoluto, que en su proposición exista ironía.

Yo defenderé, como modesto concejal, mi proposición, no como caudillo de algunos concejales como el señor Iscar, concejales que se dejan acaudillar por perza intelectual.

Presento mi proposición y justifico la alarma del vecindario, diciendo que este está enterado del fallo ó dictamen que sobre los tubos dió la Escuela de Ingenieros, y los juicios que a concejales merecieron los tubos. Y yo lo que quiero es demostrar que la alarma del vecindario es infundada y por eso pido esas pruebas, ya que las otras casi se hicieron de tapadillo.

El señor Iscar rechaza la afirmación última del señor Romano diciendo que ni él ni el señor Romano, que presentaron las pruebas, se hubieren prestado a hacer una cosa de tapadillo, amparándolo con su presencia.

En el terreno en que el señor Romano se coloca, no sólo yo, sino todos los concejales, debemos acompañarle.

¿Quiere que el pueblo de Salamanca se entere de las pruebas que se realicen? Conforme.

Pero yo no votaré la proposición del señor Romano si a ella no se le pone la siguiente contera:

Si del resultado de esas pruebas se deduce que los tubos son porosos, el Ayuntamiento está en el caso de reparar del cargo al ingeniero municipal, porque nuestra postura dimana del informe que sobre los tubos dió este señor técnico.

El señor Clairac protesta de que crea el señor Romano que él, como concejal, tenga de caudillo al señor Iscar; se declara independiente y añade que bien definida tiene su política en todas ocasiones.

Declara que no ve la alarma que el señor Romano dice haber visto en el vecindario, sino que la prensa reseña con extensión las campañas del señor Romano y por eso producen una mayor impresión en el vecindario.

Se opone a la proposición del señor Romano.

El señor Olivera rechaza las palabras del señor Romano sobre concejales sometidos al señor Iscar como caudillo y le requiere para que diga si él está entre esos concejales.

El señor Santa Cecilia se muestra conforme con la proposición del señor Romano.

El señor Romano hace constar que no se refirió al señor Olivera, correccionista suyo y persona muy estimada por sus dotes de talento.

(Ocupa la presidencia el señor Núñez Alegría.)

El señor Romano dice que en esto de las pruebas de los tubos sucede algo como si el Ayuntamiento consultara sobre la castidad de una palabra castellana a la mayor y única autoridad, a la Academia Española y luego, después de declarar ésta que era un galicismo, pidiéramos dictamen al Ateneo de Salamanca y este dijera que era una palabra castiza.

Y de ahí que nos encontraríamos como ahora, en un mar de confusiones.

Rechaza su proposición tenga ironías, y rechaza también las afirmaciones del señor Clairac sobre la resonancia de sus proposiciones en la prensa, diciendo que mucha más resonancia tendría, si como algunos concejales, dis-

pusiera de un periódico, pues él no sólo no dispone de ninguno sino que, al contrario, hay uno local que ni le nombra, cosa que ve bien como adversario político que es suyo.

(Ocupa la presidencia el señor La Riva).

El señor Mirat rechaza las primeras palabras del discurso del señor Romano y declara no ve la alarma del vecindario que dice el señor Romano, sino que, donde únicamente se alarma a la opinión es en el propio Ayuntamiento con las cosas que en él se dicen.

Termina anunciando su voto en contra de la proposición.

El señor Iscar recuerda que él fué el primero que mostró desconfianza por los tubos, y en la sesión del 3 de Enero pidió que el arquitecto viese su construcción. Y después fué también el que pidió el dictamen de la Escuela de ingenieros, y que el señor Romano fué el que pidió el informe, después, del Ingeniero municipal.

(El señor Iscar lee el acta de la sesión donde consta esta petición del señor Romano).

El señor Iscar añade que el que acudió a la Academia de la Lengua fué él, y en cambio, el que acudió al Ateneo de Salamanca, fué el señor Romano, ó el Ayuntamiento á propuesta del señor Romano.

Añade que el Ayuntamiento no tiene más que acomodarse al dictamen del técnico: ó éste dice bien ó dice mal.

Termina diciendo que votaría la proposición del señor Romano, si su resultado fuera para algo, y ese algo es la pericia ó no pericia del señor ingeniero municipal.

Hagánselas pruebas, y si resultan mal, procédase contra el ingeniero, que es nuestra garantía de hoy.

El señor Santa Cecilia dice que no hay más que votar la proposición y votaría favorablemente.

El señor Romano replica al señor Iscar que después de declarar el ingeniero la excesiva porosidad de los tubos y de proponer una lechada de cal de cemento, fué cuando pidió él estas pruebas para ver su resultado.

El señor Clairac, al hablar de la Prensa, dice que no quiso decir si se ocupaba de uno u otro con más extensión, sino que la alarma la produce la prensa por recoger fielmente las palabras del señor Romano.

El señor Anaya también rechaza las primeras palabras del discurso del señor Romano diciendo que él no tiene caudillos y añadiendo que en el caso de la proposición del señor Romano habrá que nombrar un tercer ingeniero.

El señor Romano dice que no se trata de nuevas pruebas, sino de dar una satisfacción al vecindario.

Hablan algunos otros concejales, y al pretender el Alcalde someter á votación la proposición, el señor Mirat pide que se amplíe el debate.

A ello accede el Alcalde.

El señor Mirat pide que los concejales recapiten acerca de la proposición del señor Romano, pues se trata de nuevas pruebas, en las que no van á juzgar personas técnicas, exponiendo á las profundas opiniones, el prestigio indudable del técnico municipal.

El señor Olivera pide que á estas pruebas asista la Jefatura de Obras públicas.

El señor Sánchez Pérez cree inútil las pruebas que se han, pues habrá porosidad en los tubos aun cuando esta porosidad deje de existir con el uso.

Se somete á votación la proposición del señor Romano.

Toman parte en la votación doce concejales, y seis lo hacen en pró y seis en contra.

Como resulta empate, se acuerda después suspender la sesión por una hora.

Son las diez menos cuarto.

## Se reanuda la sesión.

A las once menos cuarto se reanuda la sesión.

Se somete de nuevo á votación la proposición del señor Romano.

Votan once concejales. Seis votan en contra y cinco en pro. La proposición queda desechada.

El Alcalde somete á la consideración las adiciones hechas á la anterior proposición del señor Romano, y que son:

- 1.º Que las pruebas se hagan para satisfacción del Ayuntamiento y del vecindario.
- 2.º Que si el resultado es desfavorable, el Ayuntamiento formará expediente al ingeniero municipal.
- 3.º Que asista á las pruebas una persona técnica del Ayuntamiento.

El señor Mirat ruega á sus autores que retiren estas adiciones.

Otra proposición.

El señor Iscar dice que no pueden quedar los concejales en la forma en que el señor Romano ha querido colocar á los concejales.

Por eso reproduce la proposición en el sentido de que quede abierto un ramal durante ocho horas, recabando la autorización, para ello, de la sociedad, y obrando el Ayuntamiento con arreglo al resultado que se obtenga.

En igual sentido se expresa el señor Anaya.

El señor Clairac ruega al señor Iscar que haga su proposición por escrito.

El señor Iscar redacta su proposición, añadiendo que á esas pruebas que se hacen para satisfacción del Ayuntamiento y del vecindario asista el Ayuntamiento acompañado de un técnico.

El señor Romano: La proposición del señor Iscar es igual á la mía. ¿Cómo votar ahora lo que antes ha sido desechado?

El señor Alcalde: En la proposición del señor Iscar se añade que las pruebas se hacen para satisfacción del vecindario y del Ayuntamiento y que éste asista á las pruebas con un técnico, obrando después con arreglo al resultado de ellas.

El señor Clairac: En la proposición del señor Iscar se añade que las pruebas se hacen para satisfacción del vecindario y del Ayuntamiento y que éste asista á las pruebas con un técnico, obrando después con arreglo al resultado de ellas.

Se vota la proposición del señor Iscar, siendo aprobada por nueve votos contra cinco.

La del señor Clairac.

Se lee de nuevo la proposición del

señor Clairac, que anteriormente publicamos.

El señor Clairac cree que no existe incompatibilidad entre esta proposición y la del señor Romano.

El señor Romano cree que existe incompatibilidad en re la proposición aprobada y la del señor Clairac.

Se muestra conforme con la segunda parte de la proposición del señor Clairac, pero no con la primera, que parece que tiende á impedir la acción fiscalizadora de los concejales.

El señor Iscar cree que son perfectamente armónicos los términos de la proposición del señor Clairac, con los de la escritura y con lo que tiene acordado el Ayuntamiento.

Explica el sentido de su proposición aprobada, que es el de demostrar la seguridad que el Ayuntamiento tiene en el celo y la competencia del ingeniero, señor Lozano.

El Sr. Clairac cree que su proposición es una declaración que juzga necesaria, y además, un deseo de robustecer la autoridad del señor Ingeniero, siempre que siga mereciendo la confianza, como hoy, del Ayuntamiento.

Termina requiriendo al señor Romano que diga lo que hay de cierto en la afirmación publicada en la reseña de EL ADELANTO, sobre que en el acta de las pruebas realizadas se dicen cosas que no fueron ciertas, palabras que en el acta de la sesión no ha visto confirmadas.

Hace el señor Olivera algunas observaciones para explicar su voto.

El señor Romano anuncia su voto en contra y dice que de la sesión pasada tiene que permitirle el señor Clairac que no reciba nada, porque de llegarse á estas cosas sería el cuento de nunca acabar.

El señor Mirat ruega al señor Clairac que retire la primera parte de su proposición.

El señor Santa Cecilia cree que el concejal debe tener siempre libertad absoluta para discutir cualquiera cuestión, porque de la discusión podría arrancar la actitud del Ayuntamiento con el técnico.

Y en cuanto á la segunda parte de la proposición, cree que debe reservarse para dentro de ocho días, una vez que se realicen las pruebas acordadas, es decir, que hay que esperar la resultancia de lo acordado esta noche.

El señor Clairac dice que el espíritu de su proposición es lo que dice el señor Santa Cecilia, es decir: que se pueda discutir en informes técnicos en el sentido de si se ajustan á la verdad de los hechos en los actos que realice.

Y como cree que el ingeniero no ha cometido ninguna falta, y que hace falta darle una satisfacción, para que no quede en entredicho, es por lo que presenta la segunda parte de su proposición.

Sigue el debate en el que convienen todos los concejales que el señor ingeniero municipal merece la confianza absoluta del Ayuntamiento y que no está en entredicho su conducta, y al fin, se vota la primera parte, proposición del señor Clairac.

Tomaron parte en la votación trece concejales, ocho lo hacen en pró y cinco en contra.

Queda aprobada la primera parte de la proposición.

Se vota la segunda parte y se aprueba por unanimidad.

Más del saneamiento.-Otra cuestión.

El señor Romano declara que contra su voluntad ha de ocuparse de un asunto que juzga importante.

Dice que el Ayuntamiento nombró ingeniero-director de las obras de alcantarillado al ingeniero señor Lozano.

En la escritura se habla de dos depósitos de agua; posteriormente la sociedad hizo constar que sería un sólo depósito, dividido en dos.

Ahora bien; el señor arquitecto municipal envió á la sociedad una comunicación aprobando el proyecto de los depósitos construídos, que como los concejales saben, es un solo depósito.

Juzga este acto como una extralimitación que ha de perjudicar al Ayuntamiento, si la sociedad hace valer la comunicación que del arquitecto tiene en su poder.

Además, los técnicos han seguido la costumbre de consultar antes á la comisión de Saneamiento y esta vez el arquitecto no lo ha hecho así.

Propone que el Ayuntamiento deje sin efecto la comunicación del arquitecto, instruyendo contra éste expediente y haciendo saber á la sociedad que el Ayuntamiento tiene desde Febrero su técnico y ella lo sabe, que es el ingeniero.

(Ocupa la presidencia el señor Mirat).

El señor La Riva explica su actitud en este asunto.

Se toma en consideración la proposición del señor Romano, pidiendo éste que se discuta su proposición en el acta.

El señor Iscar cree que nada se debe discutir, sino formar el expediente que pide el señor Romano y oír al señor Arquitecto.

Y con respecto á los otros extremos de la proposición, que pase á la comisión correspondiente para su urgente despacho.

El señor Santa Cecilia ruega al señor Romano que no insista en discutir su proposición, y que esta, por su gravedad, pase á estudio de la comisión.

Dice lo mismo el señor Anaya.

Así se acuerda.

Lo de las carnes.

Se lee una proposición de los concejales señores Clairac, Olivera é Iscar, pidiendo que la expedición de carnes frescas se vendan todas en el Mercado.

Pasa á estudio de la comisión.

(Ocupa la presidencia el señor La Riva).

El conflicto del pan.

El señor La Riva dice que va á dar cuenta de los gastos ocasionados con el abastecimiento de pan á la ciudad con motivo del cierre de las fábricas al pedir los panaderos que se les facilitara harina á 42 y 44 pesetas, cosa que no estaba dentro de las facultades del Municipio.

Hace historia detallada del conflicto, del que EL ADELANTO ha dado á sus lectores amplias informaciones.

Da cuenta también de la entrevista

celebrada en el Gobierno civil con los panaderos.

De Aza y de Ciudad Rodrigo, se han traído 5 000 kilos, habiendo tenido un perjuicio de 113 pesetas.

En cuanto á los gastos de la fabricación en las dos tahonas del Ayuntamiento, son así:

Ingresos: 30 148 pesetas.  
Gastos: 33 155 pesetas.

Déficit: descontando las existencias de pan, 1 780 pesetas, en los días 15 al 26 de Junio, ó sea, una pérdida diaria de 180 pesetas, en estos doce días.

Añade el Alcalde que de haber aceptado la proposición de los panaderos hubiera sido esto para el Ayuntamiento más costoso, es decir: que la bonificación hubiera proporcionado más gastos.

Pide que con urgencia se reúna la comisión de Subsistencias para conocer la liquidación total y para tratar de la inmediata reposición de la cantidad con signada para este fin, que se está agotando, ó adoptar otras medidas.

El señor Marcos Borrero dice que no le extraña que se haya perdido en el pan traído de fuera, porque era muy malo, pero le sorprende la pérdida sufrida en el pan de Salamanca.

El señor Anaya dice que no va á censurar las cuentas, y solicita que los obreros municipales empleados en la tahona, sean ocupados en sus verdaderos destinos.

También pide que se procure estudiar una fórmula de arreglo del conflicto.

El señor Iscar declara que el Ayuntamiento no se encuentra en buenas condiciones económicas para seguir á lo acordado.

No es que proponga un cambio de actitud, pero sí más celo, si es que puede exigirse.

Se ocupa de las pérdidas sufridas, que juzga insignificantes en relación á la perturbación que el conflicto ocasiona, pero que hay que ir pensando en que esta situación no ha de ser eterna para el Ayuntamiento.

Se ocupa también de la hoja publicada por los panaderos, que puede colocar al Ayuntamiento en entredicho ante la opinión.

Recuerda cómo surgió el conflicto y de la entrevista celebrada en el Gobierno civil, y termina pidiendo que á todo trance se eviten las pérdidas.

El señor Santa Cecilia pide que se autorice á la comisión de Hacienda para arbitrar recursos para seguir haciendo frente al conflicto.

El señor Clairac cree que á este extremo, mas el del personal de la tahona municipal, debe preceder un estudio de la comisión de Subsistencias.

Continúa el debate mostrando los ediles que hablan sus deseos de llegarse á una pronta solución del conflicto, y el señor Anaya propone que la Alcaldía se ponga al habla con el señor Gobernador y los panaderos para buscar una fórmula de arreglo, tanto para bien del Ayuntamiento como de los panaderos y del vecindario.

Así se acuerda, y se levanta la sesión.

Son las dos menos cuarto de la madrugada.

## CRIMEN EN CEPEDA

### Brutal agresión á una joven

Cuando nuestros ánimos iban sereno por haber cesado ya hace tiempo la comisión de actos delictivos que se venían repitiendo con tanta frecuencia en esta región de la Sierra de Francia, un sangriento suceso viene á sacarnos de esa calma bienhechora y á perturbar la tranquilidad de una humilde familia, que en ninguna parte ni ocasión trató de molestar á nadie.

Parece ser que sobre las tres de la tarde del día 25, salió de casa la joven de esta localidad, Antonia Villagrán García, con objeto de ir al campo por un haz de yerba para una caballería menor que sus padres poseían. Llegada la hora del oscurecer, y como aquella no regresara á casa según costumbre, sus padres se impacientaron y comenzaron á indagar el paradero de su hija, lo cual no pudieron conseguir, apesar de los esfuerzos que para ello hicieron.

En esta incertidumbre transcurrió toda la noche, y apenas amaneció el día siguiente, los padres marcharon al campo, recorriendo los puntos que esta acostumbraba frecuentar, y en uno de los parajes más ocultos de un arroyo que por el sitio denominado Prado Galindo corre, se halló la madre con la desagradable sorpresa de ver á su querida hija tendida en el suelo—casi moribunda—y en un charco de sangre, originada por las distintas heridas que en la cabeza pudo apreciarle á simple vista.

Presas del más profundo dolor, comenzaron á dar voces pidiendo auxilio, el cual le fué prestado por varias personas que en aquellas proximidades había, una de las cuales se trasladó inmediatamente al pueblo para poner en conocimiento del Juzgado lo que ocurría.

Personado éste en el lugar del suceso, y una vez tomada declaración á la infortunada joven, ordenó fuese trasladada ésta, con toda clase de precauciones, á su morada, en donde reconocida con toda escrupulosidad por el prestigioso y competente médico de esta villa don Leandro Encinas, pudieron apreciarse varias heridas contusas en la cabeza, á más de otra producida por arma de fuego situada en la región posterior del maxilar inferior, con fractura de éste, y salida del proyectil por la parte anterior de dicho maxilar.

Dada la importancia de las lesiones y lo desatendidas que han estado durante las diez y seis horas que la desgraciada Antonia ha permanecido abandonada en el campo—luchando entre la vida y la muerte—su estado es de suma gravedad, sin que por eso la ciencia desconfiere de salvarla.

De las diferentes versiones que en la localidad corren sobre el motivo que pudiera haber dado lugar á tan inhumana y cobarde agresión, parece la más verosímil la de que se trata de un atentado de violación, no entrando de lleno á detallar pormenores por no dar lugar

á torcidas interpretaciones y porque el secreto del sumario así lo exige.

Como presunto autor de tan brutal atentado hállase detenido preventivamente el vecino de esta villa Manuel N. (C) Chocollín, sobre quien parece ser recaen algunas sospechas.

Que la desgraciada Antonia pueda evadirse de las garras de la muerte, que tan de cerca le acecha, y que no se repitan actos tan salvajes y de tan refinada barbarie como el que detallamos, es lo que anhela este consternado vecindario y con él

El Corresponsal.

## Inauguración de un estanco.

La experiencia de tabacos de don Epifanio Talavera, hermano de nuestro querido amigo el inspector jefe del cuerpo de vigilancia municipal, que antes se hallaba establecida en la calle del Prior, número 1, ha sido trasladada á la misma calle, número 2.

La inauguración del nuevo local se efectuó ayer mañana, concurriendo á felicitar á su dueño la numerosa y distinguida clientela que se surte en dicho establecimiento.

Este ha sido decorado con verdadero gusto, y sus espaciosas anaquelarias, lo mismo que el amplio escaparate que tiene el nuevo local, se hallan abarrotados de cajas de habanos y papel timbrado.

Una de las novedades que el señor Talavera ha introducido en el estanco, es la colocación de dos mesas escritorios para la mayor comodidad del público, cuando necesite escribir con carácter urgente.

También se halla provista la expendeduría del correspondiente buzón de correos.

Felicitemos al señor Talavera por el gusto que ha revelado en la instalación del establecimiento y le deseamos muchas prosperidades.

## Las multas del Ayuntamiento.

Por el teniente alcalde de semana, han sido impuestas las siguientes multas:

A Demetrio Hernández, por no dar cuenta de tener un piso desahogado, 5 pesetas.

A Crisanto García, por dar agua á unas caballerías en el abrevadero del Arrabal, 2.

A Adrián Valero, por tener abierto su establecimiento fuera de las horas reglamentarias, una.

A Manuel Barbero, por promover ríña y escándalo en la vía pública, 2; y

A Miguel García Hernández, por arrojarle al agua en el río Tormes en sitios prohibidos, 2.

## EN LA CLERECIA

### Procesión del Sagrado Corazón de Jesús

Mañana, viernes, y con arreglo al siguiente orden se celebrará la solemne procesión del Sagrado Corazón de Jesús:

- 1.º Piquete de la guardia civil.
- 2.º Cruz y ciriales.
- 3.º Estandarte de los Sagrados Corazones, llevado por don José Andrés y niños Mariano Aniceto, Luis González, José Canseco y Eloy Santos.
- 4.º Promesa. Les daré todas las gracias. Don Victoriano Cornejo y niños Segundo Polo, Antonio Martín, Angel Sánchez y Martín Rodríguez.
- 5.º Primer estandarte del Niño Jesús. Un Luis y varios estandartes.
- 6.º Segundo estandarte del Niño Jesús.
- 7.º Estatua del Niño Jesús. Varios estandartes.
- 8.º Estandarte de San Estanislao. Un Luis y varios estandartes.
- 9.º Imagen de San Estanislao. Varios lises.
10. Congregación de San Estanislao.
11. Estandarte de San Luis. Un Luis y varios estandartes.
12. Imagen de San Luis. Varios lises.
13. Congregación de San Luis.
14. Segunda promesa. Daré paz. Don José Infante y niños Antonio y Mariano Díez Solís, Alvaro y Fernando Martín Alonso.
15. Primera sección de niños de la Vega.
16. Primera sección de la banda El 1.º de Mayo.
17. Coro de niñas de las Hijas de Jesús.
18. Tercera promesa. Los consolaré. Don Manuel López y sus hijos.
19. Cuarta promesa. Seré siempre. Don Dámaso Cabezas y su hijo, con el niño N. Piñuela.
20. Estandarte de la Sagrada Familia. Don Arturo Sánchez y los niños Aniceto Ramos y José S. Sinfiriano (Congregación de la Sagrada Familia).
21. Estandarte de las Hijas de María. Un Luis y los niños Manuel Montero, Angel Torrens, Francisco Gutiérrez y Saturnino Durán.
22. Primer grupo de niñas que ofrecen.
23. Imagen de la Purísima.
24. Congregación de Hijas de María.
25. Quinta promesa. Bendeciré sus empresas. Don Jesús Domínguez y niños Victoriano y Joaquín Martín, Faustino Niño y Luis López.
26. Sexta promesa. Los pecadores. Don Nicolás Hernández y niños Díez Ambrosio y hermanos Real.
27. Séptima promesa. Las almas tibias. Don Juan González y niños José G. Sánchez, José Herrero, Francisco Sánchez y José Juanes.
28. Octava promesa. Las almas fervorosas. Don Amador Castillo y niños Luis González, Leopoldo Sanz, Gustavo y Emilio S. Fralle.
29. Estandarte del Amor Hermoso. Don Benigno Sánchez y niños Paco y Emilio Sánchez y hermanos Cuesta Dutari.
30. Segundo grupo de niñas que ofrecen.
31. Imagen del Amor Hermoso.
32. Segunda sección de niños de la Vega.
33. Segunda sección de la banda El 1.º de Mayo.
34. Novena promesa. Bendeciré las casas. Don Lázaro Pérez y niños Félix Rivas y Venancio Sevillano.
35. Décima promesa. Daré á los sacerdotes. Uno de la Unión Apostólica y niños Venancio García y Carlos García, Paco Marcos y José Collante.
36. Undécima promesa. Las personas que propaguen. Don Julián Mulas y niños José O. Rebollo, Fidel Cabeza, Ricardo Rodríguez y José Cuadrado.
37. Duodécima promesa. Mi amor todo

poderoso. Don José Carrasco y sus nietos.

38. Estandarte de la Inmaculada. Don José Mesonero, su hijo y el niño José M. Lamamié de Clairac.

39. Estandarte nuevo del Sagrado Corazón. Don Vicente Andrés y niños Domingo y Silvestre Ledesma.

40. Tercer grupo de niñas que ofrecen

41. Inmaculado Corazón de María.

42. Junta directiva de señoras

43. Niños de San Juan de Barbalos.

44. Banda del Hospicio.

45. Niñas de la Merced.

46. Estandarte del Apostolado. Señores Prada, Trujillo y Marcos.

47. Cuarto grupo de niñas, que ofrecen.

48. Carroza del Sagrado Corazón.]

49. Junta directiva de caballeros.

50. Excelentísimo señor Obispo, de pontifical.

51. Presidencia y autoridades.

## Mercado de Salamanca

Salamanca, 29 Junio.

Trigo superior, á 37,50 pesetas los 100 kilos.

Cebada, á 27,95.

Centeno, á 30,50.

Tiempo, bueno.

Mercado, regular.

Tendencia, á la baja.

## Delegación de Hacienda

Por esta Delegación de Hacienda se han abierto los pagos á las clases pasivas del Tesoro público:

Día 1.º de Julio.—Cruces pensionadas, montepío civil y jubilados.

Día 3.—Retirados de montepío militar.

Días 4 y 5.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 6.—Retenciones.

El alcance y trascendencia de cada una de ellas al Jurado para que meditando sobre ellas fría y reflexivamente dieran un veredicto que fuese reflejo fiel de la verdad, porque en él había de descansar la sentencia que la sección de Derecho dictara después.

Una hora invirtió el presidente en el resumen, que sirvió como la ley quiere, para refrescar la memoria al Tribunal de hecho de todo lo que en el juicio se ha debatido, y con las exhortaciones pertinentes al caso, concluyó exhortándoles á que exteriorizaran en su resolución el convencimiento que en su conciencia hubieran adquirido respecto á la culpabilidad é inculpabilidad de los procesados.

Leyó las preguntas que al Jurado entregó para su deliberación, y antes de verificarlo, el acusador particular, señor González Cobos, pidió la reforma de ellas en las referentes á las que contenían los hechos integrantes de la circunstancia de premeditación, por estimar que no aprecian perfectamente determinados.

Resolvió el Tribunal no haber lugar á acceder á lo solicitado, y el acusador pidió que constase en acta su protesta con las preguntas en la forma que, á su entender, debían ser reemplazadas, acordándose que así se hiciera.

Se retiró el jurado á deliberar á las seis menos cuarto de la tarde, y transcurridas cuatro horas y media, á las diez y cuarto de la noche, volvió á la sala de sesiones dando á conocer el

Veredicto.

1.ª pregunta. Francisco Crespo García, es culpable puesto de acuerdo con otros de haber inferido en el pueblo de Huerta el 13 de Octubre de 1914 varios golpes con un hacha á Luis García Serrano, causándole seis heridas en la cabeza mortales de necesidad que determinaron su muerte casi instantánea? SI.

2.ª Felipa Bellido Pinto, es culpable puesta de acuerdo con otras personas de haber acompañado á su marido Francisco Crespo García cuando realizó el hecho que se expresa en la pregunta anterior y de haberse aproximado á la ventana de la habitación en que dormía el Luis García Serrano y fingiendo la voz para no ser conocido de Luis decir á éste que se le escapaba el chorro ónovillo que tenía en el corral de la casa en que habitaba, con el fin de que éste saliera al mencionado corral, como así lo efectuó, pudiendo de este modo realizar el Francisco indicado hecho que se expresa en la pregunta anterior? NO.

3.ª Bernardo Crespo Bellido es culpable puesto de acuerdo con otros de haber acompañado á su padre Francisco Crespo García cuando realizó el hecho que se expresa en la primera pregunta y de haber hecho ruido en el corral de la casa de Luis García Serrano, simulando que un chorro ónovillo de Luis estaba suelto y se iba á escapar, con el fin de que el expresado Luis accionara el chorro, como así lo efectuó, pudiendo de ese modo realizar el Francisco indicado hecho que se expresa en la pregunta anterior? NO.

4.ª Felipa Bellido Pinto vigió los alrededores de la casa de Luis García Serrano mientras su marido realizaba el hecho que se indica en la pregunta primera? NO.

5.ª Bernardo Crespo Bellido vigió los alrededores de la casa de Luis García

## TEATRO LICEO

Con regular entrada é idéntico éxito estrenóse anoche en el Liceo la comedia en dos actos, de Benavente, *Amor de amar*.

Se ha propuesto en ella el príncipe de los autores españoles demostrar que nada hay imposible para él, ni su haber una comedia mala, y lo ha demostrado maravillosamente.

Porque en confianza y en verdad, hay que conocer y proclamar que *Amor de amar* es indigna de la pluma que ha escrito las más geniales y grandiosas producciones de la dramaturgia moderna, y acaso de todo el teatro español.

Un cuento de Bocaccio, con toda su des-novlatura y todos sus escabrosos detalles es la obra estrenada anoche que, si no fué protestada [seguramente obedeció al curin] y admisión que el público salmantino profesa á su autor predilecto.

Pasó sin pena ni gloria... y fué bastante.

¿Que en la obra hay circeladuras de frase y atisbos de genio que hacen recordar á su inmortal autor?

Verdad es. Pero á tales aciertos mézclarse otras cosas, mejor para call



# Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

## Madrid - Provincias - Extranjero.

### LA GUERRA EUROPEA

## Las ofensivas italiana é inglesa

### Declaración del Gobierno italiano.-Los Estados Unidos rechazan la mediación.

#### Conferencia de las 5 mañana.

Madrid 29.

#### El comunicado italiano.

#### La jornada de ayer.-Avance victorioso

El comunicado oficial del general Cadorna, recibido esta madrugada, dice así:

«En el frente de Adigio y Brenta, el enemigo ha aumentado su actividad, resistiendo nuestro avance. A pesar de su tenaz defensiva, hicimos grandes progresos.

En los valles Lagarina y Arsa se llevaron importantes acciones de artillería.

Bombardeamos las posiciones que los austriacos tienen en Trapola.

En el monte Teste-col-Santo conseguimos varias trincheras.

Cerca de Cholga y Zurgna, entre Posina y el Astico, tomamos los puestos que el enemigo tenía enlazados en los montes Caimon y Cariojo, llegando nuestra caballería hasta Fedecala, en la meseta de Asiago.

Ocupamos el lado Sur del valle Arsa llegando a las pendientes del monte Rasta-Interotto Musciagh, que defendían fuertemente las reservas austriacas.

Después de ocupar las posiciones del monte Colombara, empezamos a aproximarnos al valle Galmarara, tomando algunos reductos de trincheras.

En las cercanías de Freik Ofel se desarrolló un intenso fuego de artillería.

En las incursiones que realizamos por el Isonzo, cogimos 253 prisioneros, entre ellos siete oficiales y tres ametralladoras.»

#### El comunicado alemán.

#### Las operaciones en todos los frentes.

El parte oficial del gran cuartel general alemán, de esta madrugada, dice así:

«Los reconocimientos hechos por el enemigo, perseguidos por la artillería desde el canal de La Basse hasta Saunre, fueron fácilmente rechazados.

También en la Champagne fracasaron los ataques del adversario.

En la izquierda del Mosa los rechazamos igualmente.

Con granadas de mano atacaron muchas posiciones de Froide, Terse y Henry, sufriendo enormes pérdidas.

El ejército del general Linsingen tomó el pueblo de Linibuna, apoderándose de un importante botín.

En los Balcanes continúa la misma situación de inactividad.»

#### El comunicado austriaco.

#### Los rusos rechazados.

El comunicado oficial del cuartel general austriaco, recibido esta madrugada, dice así:

«El enemigo repitió sus ataques contra Kuhy, experimentando un importante fracaso.

Al sudeste de Nowopoozafin, los austro-húngaros rechazaron cinco consecutivos ataques del enemigo.

En Toravien fracasó por completo otro ataque ruso, y en Safut los alemanes ocuparon varias é importantes posiciones.

En el teatro italiano, el enemigo atacó por varios puntos á Korno, Val-di Toxi y Vasubio, rechazándole con grandes pérdidas.

En el ataque por numerosos contingentes de tropas italianas contra Rasta, aprisionamos 550 soldados, entre ellos 15 oficiales.

En Carnia, en el sector de Ploeken, repitió el enemigo la ofensiva sin alcanzar ningún éxito contra Freicopel y Posenol.

Llegó á la lucha cuerpo á cuerpo.

Los defensores quedaron dueños de todas sus posiciones.

En el frente de la costa se mantuvo una violenta lucha de artillería.

Los aviadores austro-húngaros lanzaron bombas contra las estaciones militares de Treviso, Montebellugo, Duenza, Palma y los talleres de Adria Montalconhonne.»

#### La ofensiva de Cadorna.

#### Regimientos sublevados.

Comunican de Petrogrado que á consecuencia de la ofensiva de Cadorna y la amenaza que el avance ruso significa para Hungría, se han sublevado los regimientos húngaros que se encontraban en el Trenfino.

#### El comunicado francés.

#### Progresos de los franceses.

El parte oficial francés dado anoche, á las once, en París, y recibido esta madrugada, dice así:

«En la Champagne, los alemanes penetraron en algunos puntos del saliente de Thauré, siendo desalojados.

En la izquierda del Mosa hubo un violento bombardeo y lucha con granadas de mano en los sectores de Avoncourt y Mafrocourt.

En la orilla derecha los franceses han progresado al Norte de la cota 521 y Pliamonth á Cullas.

Las patrullas inglesas penetraron en las trincheras del enemigo, ocasionando grandes pérdidas.

En uno de estos «raids», cerca de Angres, encontraron en las trincheras enemigas considerable cantidad de artillería inglesa.

Los alemanes han sufrido importantes bajas por los gases emitidos desde las trincheras británicas.

La infantería escocesa hizo varios prisioneros en la carretera de Vermelilles á Gabassés.

Cogieron dos ametralladoras, destrozando el pozo de una mina.

Los escoceses tuvieron dos heridos.»

#### El desastre de Austria.

#### Declaración de un oficial.

Un oficial austriaco, internado y desarmado en Rumanía, ha declarado que era inevitable el desastre de Austria, á consecuencia de las grandes pérdidas sufridas entre ambos frentes.

#### La ofensiva inglesa.

#### Los propósitos.

Dicen de Straburgo que los británicos han comenzado la ofensiva anunciada para obligar á los alemanes á que desguarnezcan el frente de Verdun.

#### La causa de Casement.

#### Indisposición del abogado.

Participan de Londres que durante la vista de la causa seguida contra el diputado irlandés, Casement, su abogado, sufrió un síncope, habiendo necesidad de suspenderse el acto.

#### El virrey del Canadá.

El soberano inglés ha decretado el nombramiento del duque Wolshire, para el virreinato del Canadá.

Sucede en este cargo al duque de Cognaulth.

#### Los automóviles.

#### Importación prohibida.

Se ha promulgado una disposición prohibiendo desde el 6 de Julio la importación de automóviles comerciales en Inglaterra.

#### La nota de Wilson rechazada.

No hay mediación

Las últimas noticias de Washington dicen que Carranza rechaza las últimas peticiones de Wilson.

Esa actitud hace fluctuar la cotización de los valores en la Bolsa.

El Gobierno yanqui no admite la mediación que se ha pedido, á fin de evitar el conflicto con México.

Ha pedido municiones por valor de cuatro millones de dólares.

#### El bombardeo de Kalrhue.

#### Lo que dice Francia.

Dicen de París que los radiogramas alemanes anuncian que el bombardeo de Kalrhue, realizado el 22 de Junio por los aviadores franceses, causó 227 víctimas.

Los alemanes condenan la perfidia del ataque, pero hay que recordar que se ejecutó como represalia de los recientes bombardeos del enemigo contra las plazas de Barle-duc y Luneville, que costaron numerosas vidas inocentes.

Los germanos, durante el periodo en que los aliados se abstuvieron de bombardear las ciudades alejadas del frente, atacaron muchas veces las poblaciones, entre ellas la de Cadaun.

Ahora los aliados están resueltos á regular su conducta por la de los enemigos.

#### El Parlamento italiano.

#### Declaración ministerial.

Las Cámaras han reanudado las sesiones.

El Parlamento se encontraba ayer completamente atestado de gente.

Al presentarse el nuevo Gobierno, fué acogido con una inmensa ovación.

#### Los presidentes de las Cortes pronunciaron elocuentes discursos de contestación al Gobierno y de elevados tonos patrióticos, enalteciendo al ejército y la marina.

El jefe del nuevo ministerio hizo la presentación de éste.

Leyó un discurso de tonos elevados.

Declaró que el Gobierno combinara la política internacional aprobada por el Parlamento y el país.

Armonizar, dijo, estrechamente las relaciones militares en el frente y con perfecta inteligencia con los aliados.

Rindió un homenaje al anterior gabinete.

La Cámara tributó á Salandra una inmensa ovación.

Expuso el programa que el Gobierno quiere realizar en la política interior, que será de tendencias liberales.

Ensalzó el valor del Rey, al que aclamó la Cámara, y también tributó elevados elogios á la brava resistencia de las tropas italianas.

Las ovaciones fueron colosales, y los diputados, puestos de pie, vitorearon á Italia, su ejército y la armada.

RIVERA

#### Conferencia de las 6 mañana.

Madrid 29.

## Las Cortes.

### Final del Congreso

#### Discurso de Urzáiz.

En la sesión de la Cámara de diputados, á última hora continúa su discurso el señor Urzáiz.

Afirma que Romanones le dijo que le dejaba en completa libertad de acción, cuando fué designado para la cartera de Hacienda.

Recuerda el buen efecto que produjo su entrada en el ministerio, pues los señores Maura, Mella y otros ilustres políticos, la reputaron de verdadero acierto.

En los primeros días todo fueron alegrías (Risas).

Preguntaba á Romanones, sino hallábase arrepentido de haberme hecho ministro y me contestaba algunas veces: «ahora nos enterrarán juntos». (Risas).

Poco después de decirme esto Romanones opúseme á que el Estado pagara 27 millones de reales á la familia de Garvey.

Recuerda que Romanones ofreció que apoyaría el Gobierno en ambas Cámaras las autorizaciones para la prórroga de los presupuestos.

Por el motivo de negarme á publicar el decreto de la prórroga de los presupuestos observé la oposición de mis compañeros de Gobierno.

Justifica las Reales órdenes arancelarias que llevó á la «Gaceta» para abaratar las subsistencias y reforzar la recaudación de aduanas, lo cual pudo conseguir.

Ahora, dice, preténdese lo mismo con el proyecto de utilidades. Mis disposiciones solo lastimaban á los especuladores.

Oculté las Reales órdenes porque deben reservarse para evitar el agio.

Villanueva, que era ministro de Estado, amenazó con irse si derogaban mis disposiciones.

El señor Dato pide la palabra.

Un día, continúa manifestando el señor Urzáiz, recibí ocho Reales órdenes de Estado, en tal forma, que mostré mi disgusto á Romanones.

Este me dijo que tenía razón. (Risas).

Luego vinieron en debida forma. La autorización para la incautación de las subsistencias dame miedo, pues eso pertenece al comercio.

Lee las declaraciones de Romanones, en las que decía que derogaba mis disposiciones porque agravaban el problema de las subsistencias.

Lo cual es falso, como falsos eran los datos que le facilitaron contra mí.

Vinieron las resistencias de los intereses particulares y por eso preguntaba á Romanones si se arrepentiría de hacerme ministro.

Romanones replica que todavía no lo está.

El 25 de Febrero escribíme Romanones una carta, la cual lee á petición del jefe del Gobierno.

Acúsale en ella de obrar por sí sin contar con el ministerio, terminando por pedirle la dimisión.

(Los conservadores, mirando á Romanones, dicen: muy bien).

Recuerda que negó á los representantes de las Ordenes Religiosas varios millones, lo cual no expusieron previamente los ministros.

El día que me dimitieron, envié

ocho Reales órdenes á la «Gaceta», y se publicaron dos, á virtud de las cuales se gravaba la exportación de piritas de cobre y mineral del mismo metal.

¿Dónde están estas Reales órdenes? (Sensación.)

Hágome la ilusión de que el país sintió mi salida, pero no las derechas y la gran prensa.

Ahora los conservadores tienen benevolencia con el Gobierno.

Agradecería á Romanones que me explique el haberme echado del ministerio, pero sí que explique por qué no se publicaron en la «Gaceta» las reales órdenes.

#### Intervención de Dato.

El jefe de los conservadores se levanta en medio de una gran expectación.

Dice que le visitó Urzáiz para preguntarle si las Cortes votarían los nuevos presupuestos mediante autorizaciones, y yo se lo negué.

Protesto de que Urzáiz enlace mi ofrecimiento con el asunto Garvey.

La malicia podrá interpretar que negase mi concurso sino se pagaba á Garvey.

Declare el señor Urzáiz si ha tenido intención de decirlo. (Aplausos en los conservadores).

#### Habla Romanones.

No se, principia declarando, si estoy frente á un amigo.

¿Gústame las situaciones claras. Yo no llevo el criterio como su señoría.

Si lo llevase, no haría el uso que hace su señoría.

Le dejé en libertad de acción pero había que solidarizar la de todos los ministros.

Había ministros que tenían que intervenir en aquellas Reales órdenes y se enteraban por la «Gaceta».

Irónicamente dice, su señoría ha nacido para jefe de Gobierno, pero dudo que encontrase ocho resignados capataces que pudieran entenderse con su señoría. (Risas).

Rechaza las suspicacias, é insinuaciones que había vertido sobre el asunto Garvey, y las Reales órdenes.

En el consejo de 23 de Febrero dijo su señoría: no me someto al acuerdo recaído sobre aquellas disposiciones, ni dimito el cargo.

Salió amargado de aquel consejo. El proyecto de puertos francos le dió su señoría á conocer á los periodistas antes que á mí.

Esto no podía ser.

Rechaza las suposiciones expuestas por Urzáiz, diciéndole que no tiene derecho á dudar del honor de sus compañeros de Gobierno. (Aplausos).

Su señoría no debió aconsejar á sus amigos y deudos que aceptaran las actas de diputados, para que se sometieran á la jefatura de un hombre capaz de tales enormidades. (Ovaciones).

#### Rectifica Urzáiz.

Preguntaba el señor Dato si he querido censurarle al hacer uso de las conversaciones y de una carta.

El señor Sánchez Guerra: esa conducta nos parece incorrecta ¿está claro?

El señor Urzáiz replica que no desea una cuestión de aspecto caballeresco.

No hay razón contra mis razones y se apela á la cuestión caballeresca.

Sería ridículo dejarme llevar á ese terreno.

Explica que se unió á Maura para realizar ciertas reformas que creía de interés para el país.

No dije temiera al partido liberal que no acogió bien mi nombramiento.

Desmiente el alcance que suponen Romanones en la mayoría de sus afirmaciones.

Solo quiere que se atengan á la letra de su discurso sin hacer deducciones.

La Real orden no se publicó porque obligaba á la compañía de Ríotinto á pagar el tributo que debe pagar.

Respecto á las alusiones de mis amigos, éstos ponen el acta á disposición de su señoría.

#### Rectifica Romanones.

El jefe del Gobierno dice que los amigos del señor Urzáiz fueron elegidos por la voluntad de los electores y no tienen por qué poner el acta á mi disposición.

Preguntale por qué no dictó la Real orden contra Ríotinto, sino en el momento de marcharse del ministerio.

Esto es un grave cargo contra los demás ministros de Hacienda.

El señor Urzáiz justifica ese extremo.

El señor Bugallal defiende su gestión y censura á Urzáiz que echó sombra sobre su gestión en la cuestión del trigo, y sin embargo ninguna declaración hace el señor Urzáiz en ese sentido.

Renuncia á la palabra el señor Sánchez Guerra, pronunciando frases despectivas para Urzáiz.

Se levanta la sesión á las once y cuarto.

#### Después de la sesión.

La Cámara, al terminar la sesión, se mostraba fatigada y daba señales de disgusto.

Los liberales y conservadores felicitaron á Romanones.

#### Los aragoneses.

Los diputados y senadores aragoneses telegrafaron á sus distritos la nota de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros.

Suplican que contesten diciendo si se dan por satisfechos para saber á qué atenerse en ese trance.

Corren rumores de que se aprobará el mensaje de la Corona, pero está desmentido, pues Mella tiene pedida la palabra.

El jefe de los conservadores ha dicho que no piensa intervenir sino es imprescindible.

Los conservadores invirtieron 50 sesiones en el debate del mensaje.

#### Contra el proyecto de utilidades.

Se reunieron en el Congreso las comisiones que asistieron á la reunión magna celebrada en el Palace Hotel, para tomar acuerdos contra el proyecto de utilidades.

Asistieron todos los diputados de las regiones interesadas en contra del proyecto.

Han pedido á Romanones, Alba y á los jefes de las minorías, que acudan á otra reunión á fin de exponerles sus aspiraciones para que no prospere el proyecto.

Dato dijo que la minoría conservadora inició su oposición pero sin violencia, y debe seguirse esa campaña por ser el proyecto perjudicial á los intereses del comercio, la industria y la navegación, en la forma que pretende aprobarlo el Gobierno.

El señor Maura ha dicho que el proyecto es una gran injusticia.

Debe pedirse al gobierno que lo retire, planteándole una cuestión política sino accede á modificarlo.

La Cierva dijo que el proyecto no beneficiaba al Tesoro, y venía á causar verdaderos estragos.

Los representantes de Cataluña, Asturias, Madrid, Vizcaya, Santander, Valencia y Andalucía se oponen.

El señor Mella consideró una gran torpeza, ahora que el Gobierno necesita la ayuda de las entidades para cubrir el empréstito.

Manifestó el ministro de Fomento que las pretensiones de los zaragozanos habían sido aceptadas por el Consejo de ministros, preferentemente la relativa á los pedidos de hierro para las industrias aragonesas.

Muy en breve visitará el señor Gasset á Zaragoza.

#### Final del Senado.

#### La Diputación de Barcelona.

En la sesión de la Cámara senatorial, el señor Valles desarrolla una interpelación acerca del presupuesto de cultura de la Diputación de Barcelona.

Afirma que la mayoría de los problemas españoles obedecen á la deficiencia y al atraso de la cultura del país.

Ensalza la labor que en la materia docente ejecuta el expresado organismo catalán.

Lamenta la Real orden que en Enero promulgó el ministro de la Gobernación resolviendo los recursos contra la Diputación de Barcelona por su gestión á favor de las escuelas oficiales.

El señor Alba, dice el orador, que siente manifiesta prevención á la obra de la Diputación, lo cual, á la vez que lo lamenta, no puede explicárselo.

El señor Tercero Jiménez declara que la Real orden del ministro es justificada.

Contesta el señor Alba al interpelante, manifestando que el discurso del senador catalán, señor Valles, ha sido una exposición del gobierno pedagógico de Barcelona.

Explica la razón y motivo del por qué dictó la Real orden, añadiendo que el Gobierno no podía oponerse á la labor cultural de la Diputación.

Suspéndese el debate y se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de escaso interés y se levanta la sesión.

RIVERA

#### Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 29.

## Noticias del día

### Provincias.

#### ORENSE

#### Sangriento suceso.—En la central de Teléfonos.—El director prepara un huerto del Francés.—La víctima.—Golpe frustrado.—Cavando la fosa.—Suicidio del ejecutor.

En la central de teléfonos urbanos de esta capital ha ocurrido un sangriento suceso que recuerde, por la premeditación con que iba precedido y las circunstancias en que se iba á ejecutar, el tristemente famoso crimen del huerto del Francés.

Cuando mayor era el tránsito por la calle en que se hallaba instalada la Central, las personas que circu-

laban por las inmediaciones de la casa oyeron dentro un extraño ruido é inmediatamente vieron salir un hombre desconocido con la cara ensangrentada que pedía socorro á grandes voces.